



19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	251.456	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		17-6-1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

50 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	609F7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
PRENDA DE VESTIR

71 SOLICITANTE (S)
Dña. CARMEN MARTINEZ BELMONTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. F.F. de Villavencio, s/n, Edificio Murcia - BENIAJAN (MURCIA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una prenda de vestir, especialmente diseñada para portar un motivo ornamental, publicitario o de señalización, situado exteriormente en la prenda y con facultad de iluminarse.

5

Actualmente, la publicidad en general resulta altamente costosa sobre todo en medios de difusión que hagan llegar a gran parte del público los anuncios de un producto en general.

10

Por otra parte, la publicidad conlleva una serie de características para que el anuncio sea de calidad, entendiendo por un buen anuncio cuando la mayor parte del público se fija en él.

Todas estas características, encarecen enormemente un anuncio publicitario de un producto.

15

Es conveniente señalar, que en ciertos medios de difusión, tal como en televisión, se prohíben los anuncios de ciertos productos o en el mejor de los casos la publicidad queda limitada ya que no se pueden dar publicidad a ciertas características del producto. Hay países, que prohíben la publicidad en ciertos medios de difusión de un producto determinado, tales como el tabaco, bebidas alcohólicas, etc.,.

20

Debido a todos los inconvenientes antes señalados, para una buena publicidad de un producto, es por lo que se ha ideado el objeto de la invención que puede incorporarse en una prenda de vestir, sin que rompa la estética de la prenda, sino todo lo contrario, la realza.

25

De acuerdo con la invención, la prenda de vestir comprende un circuito electrónico impreso en una lámina flexible impermeable. Esta lámina se fija a la prenda por su interior.

30

El circuito dispone de uno o más diodos
 LEDs los cuales se hacen sobresalir a través del tejido de la
 prenda, de modo que al iluminarse, alimentados por una batería a
 través de un circuito electrónico de balance, se iluminan inter-
 mitentemente y son visibles exteriormente, en combinación, con
 un motivo ornamental, publicitario o de señalización, situado ex-
 teriormente en la prenda.

La lámina portadora del circuito impreso
 va dotada de un recubrimiento autoadhesivo con el objeto de que
 cuando la prenda se manche o quede inutilizada se pueda quitar y
 poner dicho circuito en la misma prenda o en otra similar.

El motivo ornamental, publicitario o de
 señalización puede ir impreso en la prenda, o bien pegado en ella.

Es importante que el circuito de balance
 con la batería vaya situado en la prenda, para lo cual se facilita
 en dicha prenda un alojamiento próximo a la zona sobre la que se
 fija la lámina portadora del circuito impreso.

Para un mayor entendimiento de la inven-
 ción, a continuación se refiere un ejemplo de realización prácti-
 ca de la misma, siendo dicha realización preferida meramente enun-
 ciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con re-
 ferencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en alzado
 de una prenda de vestir que incorpora el circuito que ilumina por
 ejemplo un motivo ornamental.

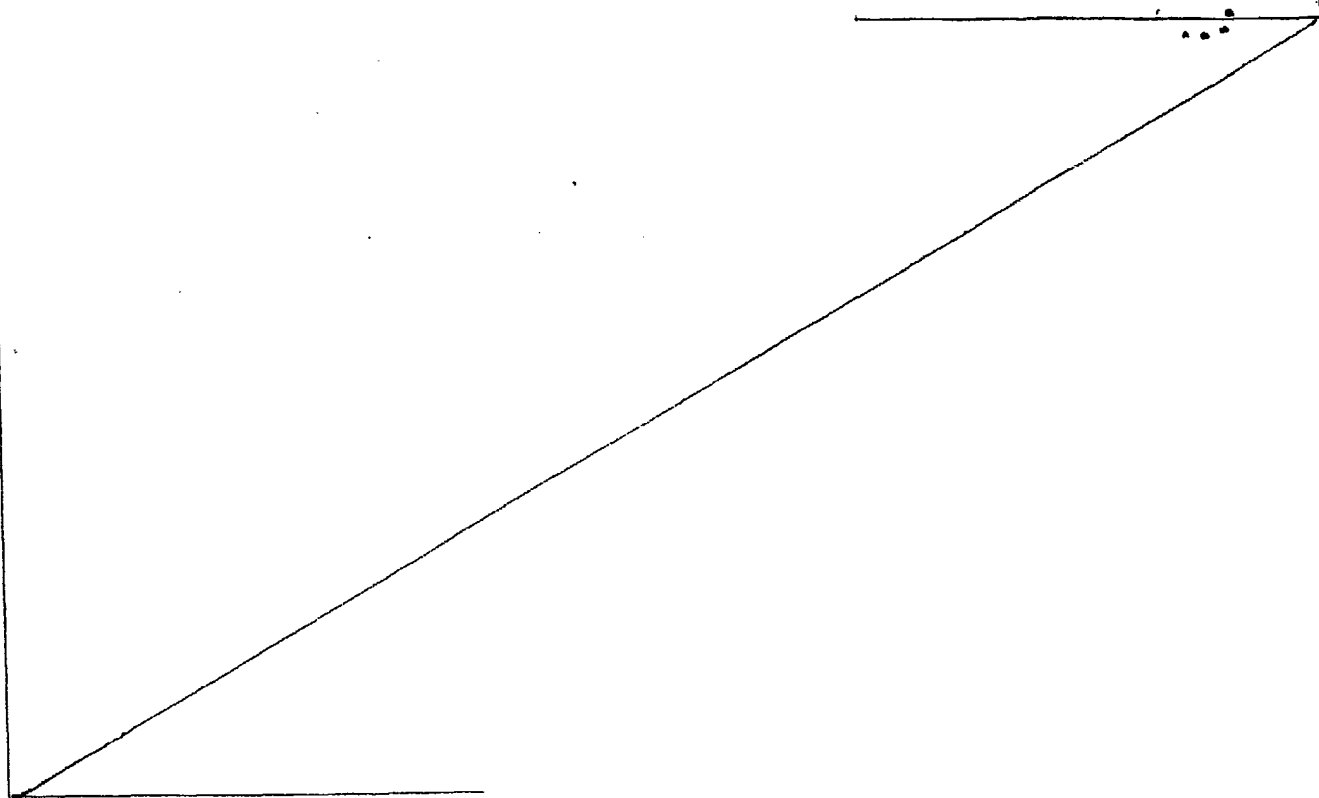
La figura 2 muestra un detalle secciona-
 do de la figura 1.

La figura 3 muestra el esquema del cir-
 cuito electrónico alimentado por un circuito electrónico de balan-
 ce.

Con referencia a las figuras, se muestra la prenda de vestir 1, en la que se fija por su cara interior 2 una lámina flexible e impermeable 3 que lleva incorporado un circuito electrónico impreso 4, que dispone de una serie de diodos Leds 5 los cuales se hacen sobresalir a través del tejido de la prenda 1, de modo que, al iluminarse, alimentados por una batería a través de un circuito electrónico de balance 6 se iluminan intermitentemente, una vez que se ha cerrado el circuito mediante un interruptor 7, y sean visibles exteriormente, en combinación, con un motivo ornamental 8 o similar, dispuesto en la cara exterior 9 de la prenda.

La prenda 1 presenta un alojamiento 9 donde va situado el circuito de balance con la batería 6.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES:

5

1.- Prenda de vestir, caracterizada por que comprende un circuito electrónico impreso en una lámina flexible impermeable, fijable a la prenda por su interior, cuyo circuito dispone de uno o más diodos, los cuales se hacen sobresalir a través del tejido de la prenda, de modo que al iluminarse, alimentados por una batería a través de un circuito electrónico de balance, se iluminen intermitentemente y sean visibles exteriormente, en combinación, con un motivo ornamental, publicitario o de señalización, situado exteriormente en la prenda.

10

2.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque la lámina portadora del circuito impreso va dotada de un recubrimiento autoadhesivo.

15

3.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque el motivo ornamental, publicitario o de señalización va impreso en la prenda.

20

4.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque el motivo ornamental, publicitario o de señalización va fijado a la prenda.

25

5.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque el circuito de balance con la batería va situado en un alojamiento de la prenda, próxima a la zona sobre la que va fijada la lámina portadora del circuito impreso.

6.- Prenda de vestir, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

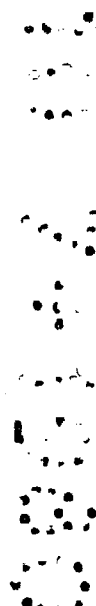
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 JUL. 1900

Dña. CARMEN MARTINEZ BELMONTE

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

D. p. Firmado: J. Suarez Diaz



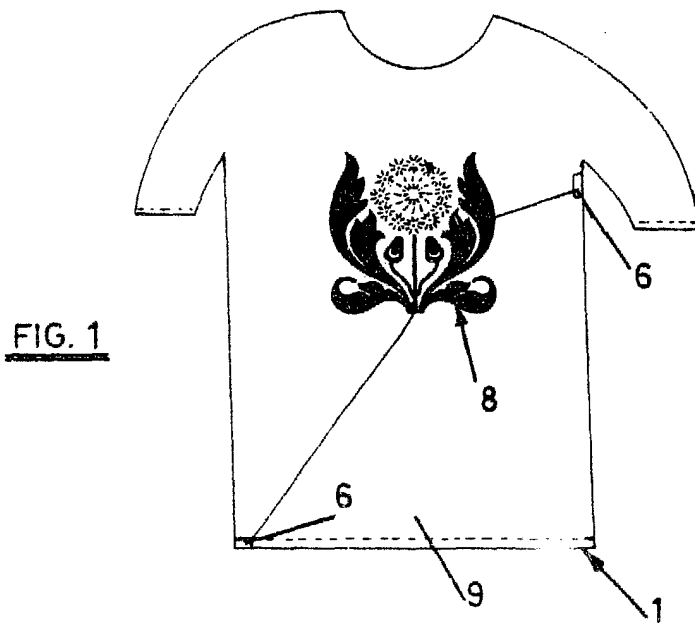


FIG. 1

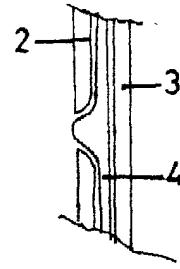


FIG. 2

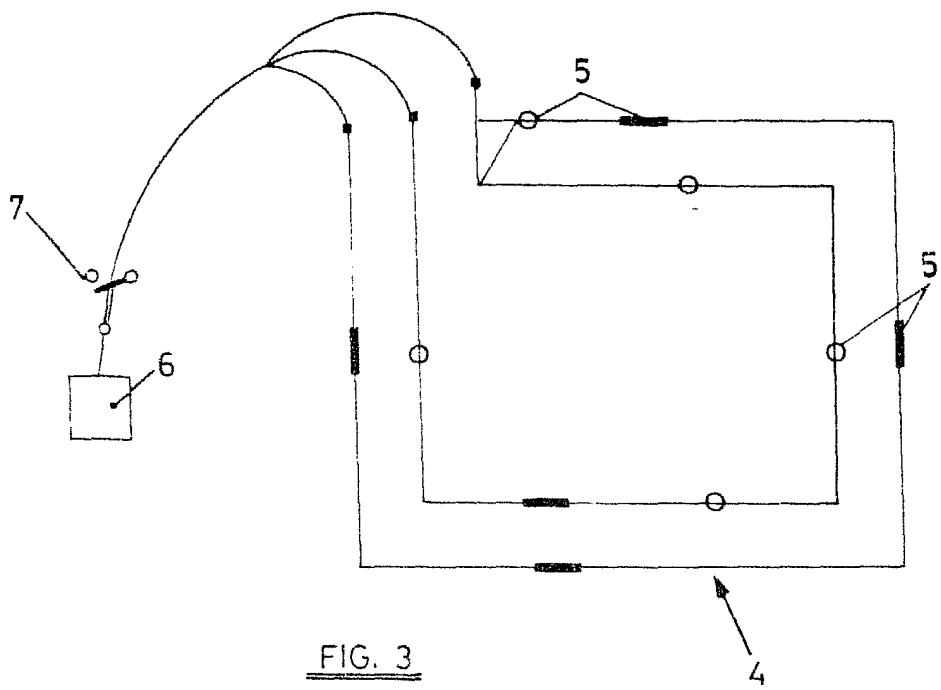


FIG. 3



Madrid

10 JUL 1960

J. M. GÓMEZ AGUIRRE Y PUMBO
D. D. FERNÁNDEZ J. SUÁREZ DIAZ